

## EQUIPAMIENTO SANCHEZ & MEJIA VOLKOVA S.A.

RIOBAMBA, un de Septiembre del dos mil quince

Señor(a)  
SANCHEZ MEJIA RICARDO JAVIER

Ciudad.-

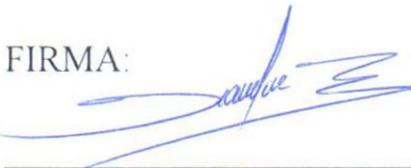
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía EQUIPAMIENTO SANCHEZ & MEJIA VOLKOVA S.A., otorgada el día un de Septiembre del dos mil quince ante el/la Notario(a) TERCERO del Cantón RIOBAMBA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
SANCHEZ MEJIA RICARDO JAVIER
MEJIA LOPEZ EUGENIA DEL CARMEN
JARAMILLO SEGURA KATTYA HAYDEE

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía EQUIPAMIENTO SANCHEZ & MEJIA VOLKOVA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



SANCHEZ MEJIA RICARDO JAVIER  
PRESIDENTE  
CEDULA: 0601898687

## DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20150601003D09710

Factura No.: 001-002-000019014

En la ciudad de RIOBAMBA, el día de hoy un de Septiembre del dos mil quince; ante mí DOCTORA MARIA CRISTINA MERA BALSECA, Notario(a) TERCERO DEL CANTÓN RIOBAMBA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) SANCHEZ MEJIA RICARDO JAVIER, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0601898687 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en RIOBAMBA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía EQUIPAMIENTO SANCHEZ & MEJIA VOLKOVA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

**MARIA CRISTINA  
MERA BALSECA**

Firmado digitalmente por MARIA CRISTINA MERA  
BALSECA  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=EC, o=BANCO  
CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE  
CERTIFICACION DE INFORMACION ECI/BCE  
In-QUIPO, serialNumber=00005596, cn=MARIA  
CRISTINA MERA BALSECA  
Fecha: 2015.09.07 10:14:22 -05'00'

DOCTORA MARIA CRISTINA MERA BALSECA

Identificación: 0602922049